

**ALCALDÍA** 

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18657

DECRETO Nº 11971 2018

ARICA, 20 de Agosto de 2018.-

## **VISTOS:**

- 1. La Solicitud de Patente de MORGADO MORALES RAÚL ALBERTO.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

## **DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-18657				
Actividad Económica	DEPILACIONES MANICURE PEDICURE, SALON DE BELLEZA Y CAPACITACION				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	CRISTOBAL COLON 650 LOC, 62				
Nombre del Contribuyente	MORGADO MORALES RAÚL ALBERTO				
Rut	14104634-9				
Dirección Particular	PJE ARQ. AGUSTIN CABALLERO 2442 CAMPO VERDE				
Correo electrónico	Celular/Fono				
Fecha de Solicitud	17/08/2018	Otorgación Nº	2-18657	Fecha	17/08/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el \$r. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTES COMONIQUESE Y ARCHIVESE

Örden del Alcalde DIRECCIÓN DMINISTRACIÓN

BENERICA O CELINA AGRIANO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MdP/McC/mng

SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

SECRETARIO MUNICIPAL

f llustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000

